

GEALSEG Cía. Ltda.

GRUPO EMPRESARIAL DE ALTA SEGURIDAD

Av. Colón OE-331 y Versalles, Edif. Villarreal, Ofic. 103 Telefax: 2-559-652 QUITO - ECUADOR

Quito, 18 de junio de 2014

Señor

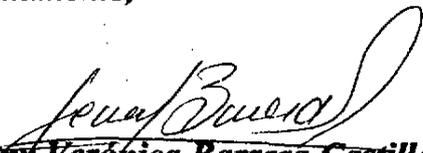
OSWALDO JAVIER CHAVEZ TACO

Presente.-

De mi consideración:

*Por resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **GEALSEG CÍA. LTDA.**, celebrada el día lunes 16 de junio de 2014, usted ha sido designada para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE**, de conformidad con lo que establece el artículo 23 del Estatuto Social de la compañía, para un periodo de **CUATRO AÑOS**, la misma que fue constituida con fecha 09 de enero del 2006, ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Fabián Solano Pazmiño, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 20 de enero del 2006.*

Atentamente,


Jenny Verónica Barrera Castillo
SECRETARIA AD-HOC

OSWALDO JAVIER CHAVEZ TACO, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE**, para el periodo de cuatro años, de lo que dejo expresa constancia en esta ciudad de Quito, a los 18 días del mes de junio de 2014.



Oswaldo Javier Chávez Taco
CC. 020156714-6



TRÁMITE NÚMERO: 37378

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	23649
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8529
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/06/2014
FECHA ACEPTACION:	18/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEALSEG CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0201567146	CHAVEZ TACO OSWALDO JAVIER	PRESIDENTE	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 161 DEL 20/06/2006 NOT VIGESIMO SEGUNDO DEL 09/01/2006 AA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL